



Guía para Registrar Retención de las Mercancías
Nuevo Modelo de Despacho
GU-IAD/DNO-ADU-GCA-40
Versión I

Elaborado por: Jorge Eduardo Xitumul Mendoza

Fecha de vigencia: 21 de abril de 2024

Introducción

Dentro de los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el objetivo No. 5 que en su parte conducente establece “Modernizar de manera Integral el Servicio Aduanero”, así también, ejercer un mejor control de las mercancías de forma automatizada.

Objetivo

Proveer al personal de las entidades que intervienen en el control de las mercancías, la guía para la retención de las mercancías, de acuerdo a la modernización integral del Servicio Aduanero.

Descripción del Proceso

Con la finalidad que el personal de las diferentes instituciones que intervienen en el control aduanero cuente con una herramienta donde puedan retener las mercancías; para los casos que las entidades competentes que por causas de fuerza mayor no puedan realizar la retención de mercancías, deben realizar petición a la Aduana a través una solicitud formal.

I. Proceso de Retención de mercancías

Condiciones que se deben cumplir para que la mercancía pueda ser retenida son las siguientes:

- 1.** La mercancía debe estar consignada en un manifiesto original.
- 2.** El estado del dictamen del manifiesto debe ser distinto sin dictamen.
- 3.** La mercancía debe estar ubicada físicamente dentro de las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal.
- 4.** Las mercancías no deben de haber excedido el plazo de almacenamiento en el Depósito Aduanero Temporal a excepción de mercancías que estando abandono por mandato judicial o policial no puedan retirarse sin intervención de las mismas autoridades y que por ello sea necesaria la retención.

5. Una mercancía puede ser retenida por una o varias autoridades competentes.

Cuando la autoridad competente no disponga del acceso a la aplicación de Retención se realizará el siguiente proceso:

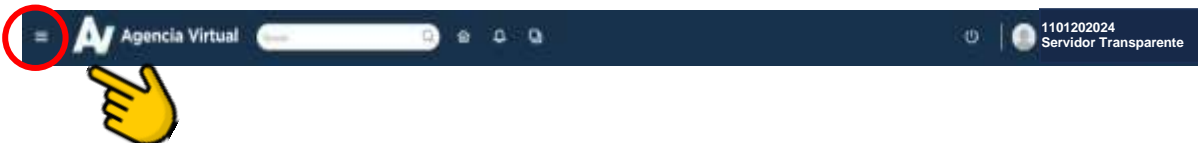
1. Autoridad competente presenta solicitud de retención ante la aduana (embarques y desembarques) correspondiente.
2. Autoridad aduanera recibe solicitud, ingresa al sistema informático aduanero y realiza el proceso de registro de la retención en la aplicación correspondiente. La autoridad aduanera resguarda la solicitud presentada por la autoridad competente.

Para el proceso de retención de mercancías se muestra a continuación.

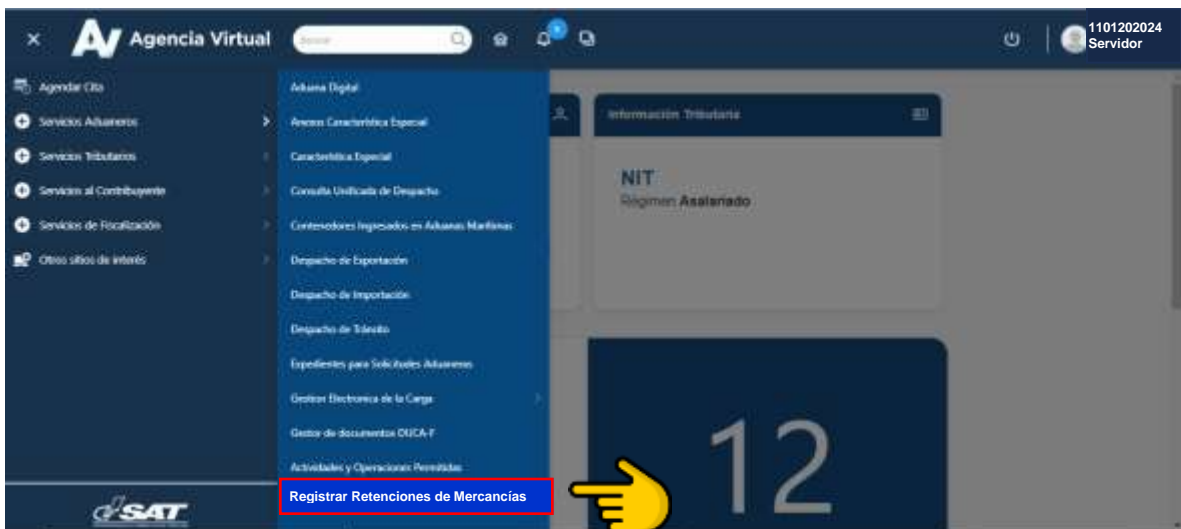
1. El usuario ingresa a la Agencia Virtual con usuario y contraseña autorizados.



2. El usuario selecciona el icono de menú de opciones (tres barras).



3. El sistema despliega el menú y el usuario sigue la ruta: Servicios Aduaneros>Registrar Retenciones de Mercancías



4. El sistema muestra criterios de búsqueda: Número de manifiesto, Número de documento de transporte y Por fecha.

Retención de Mercancías

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Número de Manifiesto

Número de documento de transporte

Periodo del: dd/mm/aaaa

Periodo al: dd/mm/aaaa

Aduana

Buscar Limpiar

5. El usuario debe ingresar un criterio de búsqueda y presiona el botón Buscar.

Agencia Virtual

Número de Manifiesto: 02A23049075

Número de documento de transporte

Periodo del: dd/mm/aaaa

Periodo al: dd/mm/aaaa

Aduana: ADUANA EXPRESS AEREO

Buscar Limpiar

6. El sistema muestra la información de los documentos de transportes que se encuentran manifestadas.

7. El usuario puede seleccionar una, varias o la totalidad de los documentos de transporte para poder retener las mercancías, para seleccionar la totalidad el usuario puede dar check en la opción Seleccionar Todo.

Acciones	Aduana	No. de manifiesto	Fecha de transmisión	No. Doc Transporte	No. de bulto	Peso Bruto	Consignatario	Desc. de Mercancías	País Origen	Tipo Operación
<input checked="" type="checkbox"/>	ADUANA EXPRESS AEREO	02A23049075	13/12/2023	9920163632	133	5292.4	DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA) S.A.	CONSOLIDATION	COSTA RICA	Importación
<input type="checkbox"/>	ADUANA EXPRESS AEREO	02A23049075	13/12/2023	99257354920	2	10	ILG LOGISTICS DE GUATEMALA SA	CONSOLIDATION	COSTA RICA	Importación

8. El sistema despliega una pantalla con los campos siguientes:



- Entidad Solicitante: se muestra de forma automática la entidad con la que se ha identificado el personal que ingreso con su NIT. **Anexo 1**
- Nombre del solicitante de la retención y Número de Identificación se muestran de forma automática, como el Nombre del solicitante de retención con la información del RTU.
- Motivo Retención, se muestra un listado predeterminado, si el usuario elige la opción otros, se debe activar un campo para ingresar el motivo de la retención.

Detalles de la Solicitud de Retención

Entidad Solicitante Entidad Competente (*) Nombre del solicitante de retención Servidor Transparente (*)

Número de identificación: 1101202024 Motivo Retención (*)

Fecha y hora de retención: 12/04/2024 11:37

9. El usuario debe adjuntar documentos en la opción de “ARCHIVOS DE RETENCION ADJUNTOS”, presionando el botón “**Seleccionar archivo**” y elige el documento que necesita adjuntar y el sistema muestra en la pantalla con el documento adjunto, el usuario puede verificar el documento seleccionando el icono  y también lo puede eliminar con la opción .

ARCHIVOS DE RETENCION ADJUNTOS

Documento(s) Seleccionado(s): Seleccionar archivos

Id	Archivo Adjunto	Acción
1	SmartDate.pdf	 



El usuario debe presionar el botón Validar

Número de identificación: 55432735 Motivo Retención (*): OTROS

Otros: Prueba Fecha y hora de retención: 12/04/2024 11:37

ARCHIVOS DE RETENCION ADJUNTOS

Documento(s) Seleccionado(s): Seleccionar archivos

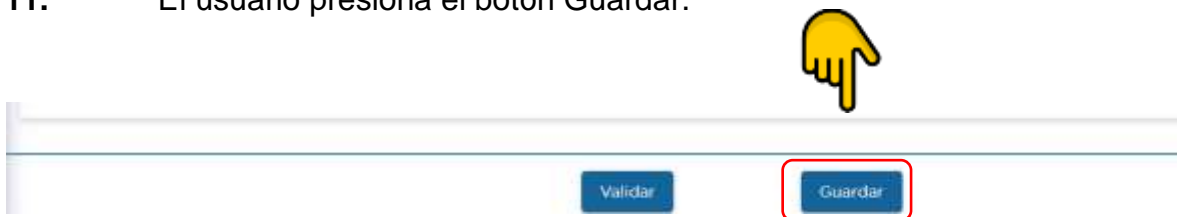
Id	Archivo Adjunto	Acción
1	SmartDate.pdf	 

Validar Cancelar

10. El sistema valida la información y si todo está correcto muestra una pantalla emergente con el mensaje “Éxito, La Mercancía ha sido validada correctamente, el usuario presiona el botón Aceptar y lo regresa a la pantalla anterior y habilita el icono para que el usuario pueda guardar la información.



11. El usuario presiona el botón Guardar.



12. El sistema muestra el mensaje “Éxito, La operación de retención se realizó exitosamente”, el usuario presiona el botón Aceptar.



El sistema puede mostrar los mensajes de error siguientes:

1.) El usuario no ingresa los datos en los campos obligatorios.



Información

400 - Se requiere un valor

OK

2.) El usuario ingresa un periodo mayor a 31 días.



Información

400 - El período de búsqueda no debe ser mayor a 31 días

OK

3.) El usuario no selecciona la mercancía a retener.



Campos obligatorios

No hay mercancía a retener.

OK

4.) El usuario ingresa un criterio de búsqueda y el sistema no lo encuentra.



Información

400 - Valor ingresado no existe

OK

5.) El usuario adjunto un documento que contiene caracteres no permitidos.



Nombre del Documento

El nombre del documento no puede contener caracteres especiales.

OK

6.) El usuario adjunto un documento que tiene un peso superior a 2 Megabytes.



El archivo es demasiado grande

El archivo no puede superar los 2 MB

OK

Anexo 1

El campo Entidad solicitante retención Tiene los valores siguientes: en el Combo box

CÓDIGO_AUTORIDAD	DESCRIPCIÓN
ADUANA	Aduana
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIGECAM	Dirección General de Control de Armas y Municiones
DIPAFRONT	División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos, PNC, MINGOB
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINGOB	Ministerio de Gobernación/Policía Nacional Civil
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
SEPA	Servicio de Protección Agropecuaria
SGAIA	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, PNC, MINGOB
UNESA	Unidad Especial Antinarcóticos
OTROS	Cuando se seleccione este valor, el sistema debe activar un campo de entrada tipo texto con nombre Especifique, en donde se pueda Ingresar el nombre de la entidad que solicita la retención y que no se encuentra en el combo, con capacidad de 50 caracteres